

# Fundamentos de la redistribución de distritos electorales

## Una guía general sobre la redistribución de distritos

Los materiales de capacitación sobre redistribución de distritos electorales fueron desarrollados por Common Cause, Mexican American Legal Defense and Educational Fund, y State Voices en colaboración con las siguientes organizaciones y fondos: Arizona Coalition for Change, Asian Americans Advancing Justice | AAJC, Asian Americans Advancing Justice | Los Angeles, Black Voters Matter Fund, Brennan Center for Justice, Campaign Legal Center, Center for Community Change, Fair Immigration Reform Movement (FIRM), Center for Popular Democracy, Demos, Lawyers Committee for Civil Rights Under Law, National Association for the Advancement of Colored People-Legal Defense Fund, NALEO Educational Fund, Pennsylvania Voice y Southern Coalition for Social Justice.

---

# Redistribución de distritos electorales: aspectos generales

## ¿En qué consiste la redistribución de los distritos electorales y por qué se hace?

La redistribución de distritos electorales es la herramienta que los gobiernos usan para volver a delinear las secciones electorales. Este proceso se lleva a cabo en todos los niveles de gobierno en los que se celebran elecciones por distrito, incluida la elección de miembros para la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, legislaturas estatales, concejos deliberante, juntas de educación, concejos de condados, distritos judiciales, distritos de recursos hídricos, entre otros.

La redistribución de distritos electorales está basado en la idea de «una persona, un voto», a partir de lo cual se crean distritos con la misma cantidad de habitantes, de modo tal de garantizar que todas nuestras voces sean oídas. Para el trazado de los nuevos mapas se usan los datos censales recolectados cada diez años. De este modo, se consiguen reflejar los cambios y desplazamientos poblacionales entre estados y distritos.

## ¿Por qué es importante esta práctica?

La forma de delimitar los distritos influye sobre los posibles candidatos y su elección. Los representantes elegidos toman decisiones que son importantes para nuestras vidas, como garantizar la seguridad en las escuelas o adoptar políticas migratorias. El hecho de determinar quién vive en qué distrito puede influir en si los funcionarios elegidos se sienten o no obligados a responder a las necesidades de una comunidad. La demarcación distrital tiene una vigencia de diez años, aunque es probable que los resultados de las políticas adoptadas en relación con cada distrito repercutan durante más tiempo.

## ¿Por qué debería participar?

A veces, la redistribución de distritos electorales ha sido usada como una herramienta para quitarles representación política a algunas comunidades. Participando de lleno en la próxima redistribución de distritos electorales, las comunidades con poca representación, como los afroamericanos, latinos, estadounidenses de origen asiático o indios americanos, tendrán la oportunidad de elegir a los candidatos de su preferencia y dar a conocer sus necesidades e intereses. Por lo general, los límites distritales se trazan una vez cada 10 años, por lo que este proceso tiene consecuencias a largo plazo respecto al modo en que estará representada una comunidad.

## ¿Quién está a cargo de trazar los distritos electorales?

En la mayoría de los estados, la redistribución de los distritos electorales es incumbencia del gobierno estatal o municipal. Las legislaturas estatales son las principales encargadas de delimitar los distritos con miras a la elección de miembros del Congreso y las legislaturas estatales, mientras que a las administraciones locales les corresponde trazar sus propios distritos electorales. Es cada vez más frecuente que los estados y las jurisdicciones municipales recurran a algún tipo de comité para las tareas de trazado. Estos comités están formados por personas que, en general, no son funcionarios surgidos del voto popular. En algunos lugares el proceso no siempre es transparente, por lo que es importante que conozca y preste atención al proceso utilizado en su localidad. Comuníquese con los funcionarios allí elegidos para acceder a la información más actualizada.

## ¿Cuándo está programada la redistribución de los distritos electorales?

El censo está planificado para el 2020. Por lo general, la redistribución de los distritos electorales se hace al año siguiente, aunque cada administración estatal y municipal adoptará sus propios plazos según el tiempo que les lleve acceder a los datos censales o la fecha en que esté programada la próxima ronda de elecciones. A causa de la pandemia de Covid-19, la Oficina del Censo de los Estados Unidos pospuso para dentro de varios meses la fecha de publicación de datos al 31 de julio de 2021. Esta modificación podría tener importantes consecuencias respecto de las fechas y los procesos utilizados para el trazado de los nuevos mapas. Si bien la mayoría de los procesos de mapeo están planificados para empezar en 2021, las comunidades pueden empezar hoy mismo a organizarse. El proceso de preparación incluye la formación de coaliciones y la recolección de datos e historias de las comunidades para dar forma al proceso oficial.

## Cómo la manipulación de los distritos electorales perjudica a las comunidades conformadas por minorías: la catarata de problemas a las que se debió enfrentarse un Watts dividido

El 12 de noviembre de 2003, una fuerte tormenta azotó la comunidad de Watts en Los Angeles. Cayeron alrededor de 130 mm de agua y granizo, lo que sobrepasó la capacidad de los drenajes e hizo que la comunidad se inundara. Más de 150 edificaciones y hogares sufrieron daños graves, más de 50 000 personas se quedaron sin electricidad y cerca de 6000 otras debieron buscar ayuda en el centro de evacuación del condado. El servicio de bomberos informó haber rescatado a más de 100 personas de aguas hasta la cadera. Muchas personas lo perdieron todo: colchones, ropa, vehículos e, incluso, refrigeradores. Sin embargo, la respuesta gubernamental tardó en llegar. La FEMA se negó a actuar cuando el entonces gobernador Gray Davis declaró el estado de emergencia (seis días después de la inundación).

Watts está dividida en **tres** distritos congresuales (35, 37 y 39) y **tres** distritos senatoriales (25, 27 y 30).

**Rómulo Rivera, expersonal del Congreso:** *«Recuerdo que durante la inundación de 2003 si bien nuestra oficina intentaba dar respuesta ante la emergencia, los representantes elegidos se la pasaban disputándose la representación de los electores del distrito. Los residentes no sabían con certeza quién era su representante en el Congreso. Watts estaba dividido en tres distritos distintos para la elección de miembros del Congreso y el Senado estatal, por lo cual podía darse el caso de que algunas personas que vivían en la misma calle estuvieran asignadas a tres distritos diferentes. Esta situación les enredaba mucho las cosas a los electores que ya de por sí pasaban por un momento difícil. **Esto nunca habría pasado si Watts hubiese sido parte de un solo distrito».***

**Los Angeles Times, 17/11/2003, «Víctimas de la tormenta deberán esperar varios días la llegada de ayuda»** (5 días después de la inundación): *«Necesitamos ayuda», dijo Gloria Papillion, quien al igual que muchos otros de sus vecinos expresó su frustración por el hecho de que los Defensa Civil aún no hubiera venido a su rescate. Varias personas indicaron que habían acudido a un centro de evacuación y habían hecho fila durante horas, pero que, sin embargo, no habían podido encontrar información sobre qué era lo que debían hacer.*

Watts es una comunidad del sur de Los Angeles tradicionalmente conformada por afroamericanos con gran porcentaje de latinos. La comunidad exhibe índices históricos altos de pobreza y criminalidad. Watts es la comunidad con menor ingreso medio familiar de todo Los Angeles (USD 17 987), y las tasas de crímenes violentos casi triplican el promedio del resto de la ciudad.

### ¿Cuál habría sido la respuesta si el vecindario hubiera pertenecido a un solo distrito?

Adaptado de Common Cause

# Redistribución de distritos electorales: pasos para participar

Agrupar a personas con características y problemas similares en un mismo distrito les permite ganar representación para lograr que se aborden sus inquietudes. La participación en el proceso de redistribución de mapas electorales es más eficaz cuando se hace de forma colectiva. Muchos de los pasos necesarios para participar en este proceso son iguales a los necesarios para lograr que se escuche su voz y avanzar en la conquista de sus causas, aun después de que el trazado de los mapas de los distritos haya terminado.

## APRENDA LAS REGLAS

- Aprenda las reglas y conceptos básicos sobre la redistribución de distritos electorales.
- Las reglas y criterios utilizados serán distintos dependiendo del estado y los estamentos de gobierno.

## ORGANICE SU COMUNIDAD

- Busque vecinos u organizaciones interesadas en la redistribución de los distritos electorales, en especial, con quienes comparta valores al respecto.
- Cree una coalición que se rija según un conjunto de principios. La redistribución de distritos electorales puede generar divisiones internas. Los grupos podrían ser víctimas de manipulaciones y fomentarse los enfrentamientos entre sus integrantes.

## DEFINA SUS OBJETIVOS CON CLARIDAD

- ¿Qué problemas le importan a usted y a sus vecinos?
- ¿Qué nivel de gobierno es responsable de solucionar esos problemas?
- ¿Le interesa trazar un mapa según una comunidad de intereses comunes o un mapa distrital completo?
- ¿De qué forma el poder influir en la redistribución de los distritos promueve su causa?

## DEFINA SU COMUNIDAD ANTES DE QUE OTRA PERSONA LO HAGA

- Inste a sus vecinos o su coalición a crear un perfil de la comunidad.
- Recolecte historias comunales ejemplificadoras.

## DECLARE EN LAS AUDIENCIAS

- Estudie el proceso empleado para el trazado de los mapas: quiénes toman las decisiones sobre los mapas, cuándo son las audiencias y cuáles son los plazos y las reglas para declarar.
- Aporte testimonios sobre su comunidad (cuanto más testimonios, mejor).
- Presente mapas, perfiles de la comunidad e historias ejemplificadoras.

## DEFIENDA LOS INTERESES DE SU COMUNIDAD

- Su estrategia variará dependiendo de quién sea el responsable de trazar los mapas (legisladores, miembros de comisiones independientes, etc.).
- Trate de entender cuáles son los motivos en los que se basan las personas a cargo de tomar las decisiones.

# Cómo participar: explicación del proceso

Al considerar la posibilidad de participar en la redistribución de distritos electorales, es importante entender las distintas etapas del proceso. Si bien es posible que las normas y plazos varíen de una localidad a otra, existen algunas etapas comunes abiertas a la participación pública.



# Reglas para la redistribución de distritos electorales: descripción general

Cada diez años, un grupo de personas designadas para tal fin vuelve a trazar los mapas legislativos a fin de repartir de forma pareja la población de cada distrito. A este proceso se lo conoce como redistribución de distritos electorales y tiene como fin garantizar que todas las personas estén debidamente representadas. La forma de delimitar los mapas varía según las reglas que se utilicen. Las reglas o criterios que se usan para la redistribución de los mapas electorales están basados en prácticas tradicionales, decisiones judiciales y las prioridades que fijan los gobiernos municipales y estatales. Algunas reglas, como la de «una persona, un voto» y la Ley de Derechos Electorales, son de cumplimiento obligatorio. Otras, excepto que las leyes locales les asignen un determinado valor, libran la interpretación de su importancia al criterio de los decisores. Es importante que entienda cómo las reglas adoptadas por el gobierno de su localidad influyen sobre la redistribución de los mapas.

## Criterios obligatorios para la redistribución de distritos electorales

1. **Igual cantidad de habitantes:** Cada distrito debe tener la misma cantidad de habitantes. El principio de «una persona, un voto» es fundamental para nuestra democracia y se halla consagrado en la Constitución de los Estados Unidos. Significa que cada habitante debe tener la misma importancia.
2. **La Ley de Derecho al Voto:** Esta ley aborda la historia de discriminación sufrida por parte de las comunidades de color, protegiéndolas en todas las etapas del proceso electoral, incluso durante la redistribución de los mapas electorales, respecto de lo cual les garantiza la posibilidad de elegir a sus candidatos. **(Véase Reglas de trazado para la redistribución de distritos electorales: Ley de Derecho al Voto).**

## Criterios habituales para la redistribución de distritos electorales

Existen también otros criterios que se utilizan con frecuencia para delimitar los mapas electorales. Muchas localidades usan una combinación de los siguientes criterios para dibujar sus mapas. Si bien es posible que los criterios descritos a continuación incluyan disposiciones contrapuestas, ninguna de ellas podrá estar por encima de los criterios clasificados como obligatorios descritos más arriba.

- **Preservación de las comunidades con intereses en común:** Una comunidad con intereses en común es una comunidad, barrio o grupo de personas con las mismas inquietudes y características y para las que sería ventajoso seguir perteneciendo a un mismo distrito. Esta regla es una de las herramientas más importantes a la que puede recurrir una comunidad para conservar su capacidad de seguir siendo un único distrito. Además, puede ser útil aportar historias comunales y ejemplos de discriminación histórica a modo de prueba para respaldar futuros reclamos con base en lo dispuesto en la Ley de Derecho al Voto. **(Véase Reglas para la redistribución de distritos electorales: Comunidades con intereses en común).**

- **Concisión:** La concisión se refiere a la forma del distrito, que debe describir límites trazados de forma precisa evitando que queden desperdigados, a menos que haya alguna justificación válida, como el cumplimiento de alguna disposición de la Ley de Derecho al Voto o la necesidad de seguir el contorno de formas inusuales, como ciudades o ríos.
- **Contigüidad:** La contigüidad se refiere al hecho de que los límites de un distrito tengan una única forma, sin cortes ni interrupciones.
- **Respeto de las subdivisiones políticas o límites naturales existentes:** Esto significa que al trazar un mapa debe evitarse en la medida de lo posible dividir ciudades o condados o traspasar límites naturales o urbanos (ríos, montañas, rutas, etc.).
- **Respeto de los límites legislativos existentes:** Esto significa dibujar los nuevos distritos respetando al máximo las líneas ya existentes o conservando los núcleos de los antiguos distritos.
- **Respeto de los mandatos:** Los nuevos distritos deben incluir las áreas representadas por los funcionarios con mandato vigente.
- **Logro de metas políticas:** La redistribución de distritos electorales puede responder a intereses políticos, como el de garantizar la victoria de una fuerza política por sobre otra. Aunque no se lo diga de forma expresa, este es uno de los criterios más habituales por los que redefinir un distrito electoral.

## Nuevos criterios para la redistribución de distritos electorales

Otros criterios menos habituales consisten en anidar los distritos de la Cámara Baja dentro de distritos para la elección de senadores estatales, prohibir distritos con tendencia a favorecer a un determinado funcionario, candidato o partido y crear distritos que garanticen la igualdad de posibilidades para todos los candidatos.

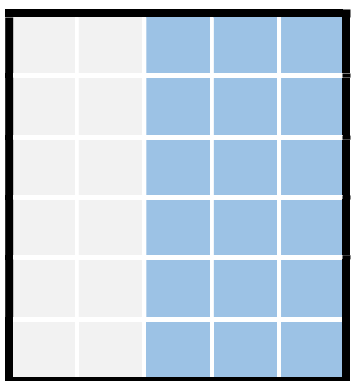
# Reglas para la redistribución de distritos electorales: Ley de Derecho al Voto

Aprobada en el apogeo del Movimiento por los Derechos Civiles en 1965, la **Ley de Derecho al Voto** (*Voting Rights Act*, VRA) previene la discriminación sistematizada y difundida a la que era sujeta la gente de color. En los últimos años, la Ley de Derecho al Voto se ha empleado para bloquear las leyes de supresión de votantes, como la obligación de presentar un documento de identidad al momento de votar, las purgas de padrones electorales y el hacer más complejo adrede la inscripción de los votantes. El proceso de votación no es solo emitir un voto el día de la elección. También incluye normas y procedimientos que determina quién puede votar, cómo inscribirse para votar, cómo votar, cuándo se abren los comicios y si se asigna a las personas a distritos en donde sus candidatos tengan la misma posibilidad de resultar elegidos que los demás candidatos. El **artículo 2** de la VRA protege a los votantes de prácticas discriminatorias por raza, color o pertenencia a alguna minoría lingüística durante todos estos procedimientos electorales. La Ley de Derecho al Voto utiliza el término «minoría» y le asigna una definición legal específica.

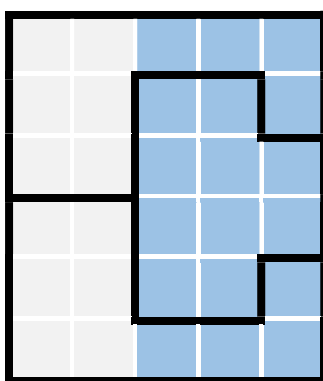
La redistribución de distritos electorales se ha usado a veces para evitar que los votantes de una minoría acrecienten su poder político, delimitando los distritos de manera tal que tuviesen menos oportunidades de conseguir que sus candidatos ganaran las elecciones. A esta práctica se la conoce como **dilución de votos de las minorías** y suele llevarse a cabo de dos maneras, mediante la concentración y la división de los votantes.

## CONCENTRACIÓN

**Concentración** o *packing* alude a la práctica de concentrar a los votantes de una minoría en una pequeña cantidad de distritos cuando, en verdad, estos podrían obtener el control de más distritos. Un ejemplo de concentración es cuando quienes trazan los mapas dibujan un distrito con más del 90 % de votantes pertenecientes a una misma minoría (AZUL), siendo que podría dibujar al menos dos distritos con un 50 % de votantes de esa minoría en cada uno.

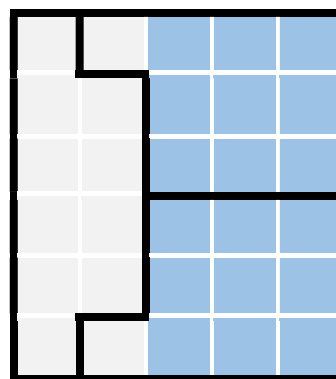


60 % votantes del  
partido Azul  
40 % votantes del  
partido Gris



**3 distritos**  
2 distritos grises  
1 distrito azul

**Los votantes del partido AZUL  
están «concentrados» en un  
solo distrito**



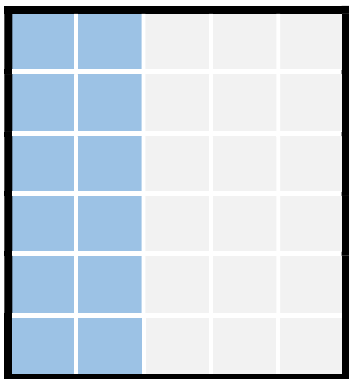
**3 distritos**  
2 distritos azules  
1 distrito gris

**Distribución proporcional**

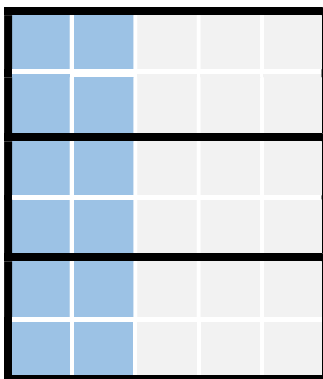


## DIVISIÓN

A la práctica de distribuir a los votantes en varios distritos para diluir su representación política se la conoce como **división**, separación, fractura o *cracking*. Un ejemplo de división consistiría en dibujar tres distritos con un 40 % de votantes pertenecientes a una misma minoría en cada uno de ellos. Si se asignara a estos votantes (AZUL) a un único distrito de modo que sumaran un 70 %, la comunidad formada por esa minoría podría garantizar la victoria de su candidato.

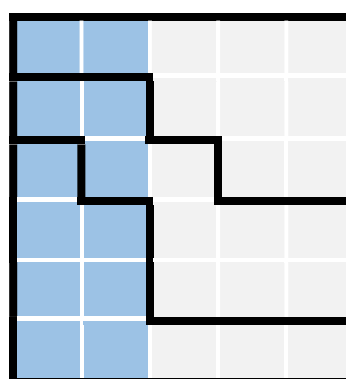


60 % de votantes del  
partido Gris  
40 % de votantes del  
partido Azul



**3 distritos**  
3 distritos grises  
0 distritos azules

**Los votantes del partido  
AZUL están «divididos»  
en 3 distritos**



**3 distritos**  
2 distritos grises  
1 distrito azul

**Distribución proporcional**

Entender las garantías que brinda la Ley del Derecho al Voto puede servir para mantener junta su comunidad y ganar representación política. Recolectar ejemplos históricos de discriminación es una excelente manera en que los integrantes de una comunidad pueden aportar pruebas para asegurarse de que cuando se dibuje un distrito se respeten los derechos consagrados por la Ley del Derecho a Voto.

El artículo 2 de la Ley del Derecho al Voto protege la creación de **distritos de mayorías de minorías**, que son distritos que están conformados por una mayoría de minorías raciales o lingüísticas. De acuerdo con las resoluciones judiciales, existen cuatro criterios que deben cumplirse para ordenar la creación de distritos de mayorías de minorías:

- 1) La minoría debe ser lo bastante grande y estar lo suficientemente concentrada en un área geográfica como para conformar una mayoría en un determinado distrito.
- 2) La minoría debe exhibir cohesión política. Esto significa que las personas que hacen a esa minoría votan de formas parecidas, por ejemplo, suelen votar por los mismos candidatos.
- 3) La mayoría formada por blancos debe votar junta para derrotar a los candidatos de las minorías.
- 4) Teniendo en cuenta «todas las circunstancias» ya descritas, la minoría tiene menos oportunidades que otros miembros del electorado de participar en el proceso electoral y de conseguir que sus candidatos resulten elegidos.

Otras clases de distritos que es posible delimitar como forma de reparación por prácticas discriminatorias históricas incluyen **distritos con coalición de minorías**, **distritos de votos cruzados** y **distritos de influencia**. (Véase: **Redistribución de distritos electorales: términos clave**)

Los materiales de capacitación sobre la redistribución de distritos electorales fueron desarrollados por Common Cause, Mexican American Legal Defense and Educational Fund, y State Voices en colaboración con las siguientes organizaciones y fondos: Arizona Coalition for Change, Asian Americans Advancing Justice | AAJC, Asian Americans Advancing Justice | Los Angeles, Black Voters Matter Fund, Brennan Center for Justice, Campaign Legal Center, Center for Community Change, Fair Immigration Reform Movement (FIRM), Center for Popular Democracy, Demos, Lawyers Committee for Civil Rights Under Law, National Association for the Advancement of Colored People-Legal Defense Fund, NALEO Educational Fund, Pennsylvania Voice y Southern Coalition for Social Justice.

# Reglas para la redistribución de distritos electorales: comunidades con intereses en común

## ¿Qué es una comunidad con intereses en común?

Una comunidad con intereses en común es un barrio, comunidad o grupo de personas que tienen inquietudes similares y a quienes les resultaría ventajoso seguir perteneciendo al mismo distrito. Otra forma de entender una comunidad con intereses en común es decir que se trata simplemente de la manera que tiene una comunidad de contar su propia historia acerca de las cosas compartidas entre sus integrantes y sobre lo que la diferencia de las demás comunidades de su alrededor. Están definidas por sus integrantes locales.

## ¿Por qué es importante una comunidad con intereses en común?

Mantener juntas las comunidades con intereses en común es uno de los principios fundamentales a tener en cuenta a la hora de mapear los distritos electorales. Este concepto puede ser especialmente útil para las comunidades que por lo general han sido excluidas del proceso político. Para definir una comunidad, sus integrantes pueden recurrir a sus propias historias y transmitirles sus problemas a los legisladores. De lo contrario, puede que personas que no tengan intención alguna de beneficiar esas comunidades terminen definiéndolas por ellos.

## ¿Cuáles son algunos ejemplos de comunidades con intereses en común?

Una comunidad con intereses en común puede definirse de distintas maneras. La raza y la etnicidad son elementos importantes, pero no pueden ser el criterio excluyente utilizado. Puede que sus integrantes compartan los mismos antepasados, una historia o un idioma en común.

Estos son algunos ejemplos:

- **Residentes** que han estado llevando adelante una iniciativa para mantener abierto un centro médico local.
- **Integrantes de una comunidad de una zona determinada** que se formó con el objeto de conseguir ayuda para reparar el barrio después de un desastre natural.
- **Un barrio** que se organiza para pedir que se construya una escuela secundaria más cerca de su zona.
- **Una comunidad** que lleva adelante una iniciativa para que se reconozca de forma extraordinaria un feriado ligado a una cultura en particular, como el Año Nuevo Lunar.
- **Vecinos** que encabezan una campaña para el cierre de una planta de carbón.

## ¿Cómo podría definir una comunidad con intereses en común?

Las comunidades con intereses en común se definen a sí mismas y crean una historia compartida. Pueden describirse creando mapas y perfiles narrativos y aportando historias de la comunidad. Los mejores argumentos incluyen tanto información cualitativa (historias) como cuantitativa (datos o estadísticas). Aunque no existen reglas claras sobre cómo definir una comunidad con intereses en común, estos son los elementos básicos:

- **Testimonios personales.** Las historias personales son muy convincentes. Busque a integrantes de la comunidad que quieran compartir ejemplos de las cosas que sus residentes tienen en común y de lo que diferencia a esa comunidad de las demás. Imagine que le está describiendo su comunidad a una persona de otra ciudad. ¿Su barrio comparte algunas celebraciones o tradiciones especiales, como festivales callejeros o desfiles? ¿Hay algún

lugar en particular en donde su comunidad se reúna, como parques o centros comunitarios? ¿Cómo se formó su comunidad?

- **Descripción escrita.** Una forma de contar una historia de la comunidad es hacer una descripción escrita. Describa qué elemento es el que conecta a los integrantes de la comunidad y por qué es importante que sigan juntos. En la medida de lo posible, incluya datos estadísticos para respaldar los testimonios recolectados, como datos sobre niveles educativos, tasas de finalización de estudios, ingresos medios por grupo familiar, niveles de pobreza, acceso a la tecnología, cantidad de personas que son propietarios de una vivienda, aislamiento por motivos idiomáticos, índices de inscripción de votantes, etc. Esta información puede obtenerse de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, universidades, informes de gobiernos municipales, etc. Recuerde usar fuentes confiables como la Oficina del Censo para recolectar datos sobre ingresos, niveles educativos, idiomas, raza, etnicidad y ascendencia.
- **Problemas comunales.** Es frecuente que las comunidades decidan participar en el proceso de redistribución de distritos electorales porque sienten que el representante en funciones no ha atendido como es debido sus problemas. El hecho de enfatizar los problemas comunales a través de las historias personales y las narrativas escritas sirve para demostrar la importancia de elegir funcionarios que entiendan las necesidades de la comunidad y que les den una respuesta. ¿Su comunidad se formó para exigir servicios importantes, mejores escuelas, calles o clínicas para su barrio? ¿Han hecho campañas para lograr un mayor reconocimiento o apoyo para su comunidad, como pedir que se reconozcan determinados días festivos o se conmemoren eventos históricos?
- **Mapas de límites distritales.** Dibuje un mapa de su barrio o área. Escriba los nombres de las calles o puntos importantes. Puede incluir puntos de referencia o de encuentro significativos, incluyendo las reparticiones de asistencia social, los centros comunales, los distritos comerciales, las escuelas e iglesias. Puede ser útil asignarle un nombre a esa área comunal a modo de recordatorio de qué es lo que la diferencia de las demás comunidades. Use Google Maps u otros sitios de mapeo o, también, mapas de papel como los mapas de rutas de la AAA.

Esta información puede presentarse en audiencias públicas o en reuniones con legisladores para pedir mantener unida una comunidad. La generación de perfiles y testimonios comunales puede acarrear otras ventajas, que van más allá del proceso de redistribución de los distritos electorales, como su posible uso en futuras campañas de promoción de políticas públicas o leyes y para la formación de coaliciones. Asimismo, el hecho de que esa información conste en los registros públicos puede servir como argumento en posibles acciones presentadas para impugnar mapas electorales. (Véase **Cómo participar: pasos para preparar su declaración**)

# Participación: estrategias básicas para que los mapas reflejen sus intereses

Una vez que empiece a planificar la redistribución de los distritos electorales, tenga en cuenta los siguientes elementos estratégicos que le ayudarán para conseguir que los mapas reflejen sus intereses. Es importante señalar que el proceso de mapeo puede avanzar muy rápido porque muchos de estos pasos pueden comenzar a implementarse ya mismo antes de que se publiquen los datos del censo.

## ORGANICE SU COMUNIDAD

Son muchos los actores que participan de la redistribución de distritos electorales. Para asegurarse de que sus voces sean oídas, es importante que organice a los miembros de su comunidad, su mensaje y sus asociados. Puede empezar ahora mismo con esta tarea.

- Empiece a reclutar y organizar a personas de su área que compartan las mismas experiencias, inquietudes y perspectivas. Conozca cómo la redistribución de los distritos distritales podría beneficiar su comunidad y planeen juntos los pasos a seguir.
- Organice a una gran cantidad de integrantes de la comunidad para que asistan a las audiencias, de modo tal de presentar un frente unido. Esto servirá para señalar que es mucha la gente que está prestando atención a los resultados del proceso y que no se la puede ignorar.
- Coordine un mensaje unificado para que sus iniciativas sean más eficaces. Este mensaje debe describir su comunidad y los problemas a los que se enfrenta y dejar en claro sus objetivos. Los encargados de tomar las decisiones prestan atención a los mensajes que son replicados por muchas personas.
- Piense en crear una coalición con base en un grupo de principios que hayan de respetarse durante todo el proceso. La redistribución de distritos electorales puede generar divisiones internas y los grupos podrían ser víctimas de manipulaciones en los que se fomenten enfrentamientos entre sus integrantes en beneficio de terceros.
- Identifique a posibles socios de las comunidades circundantes. Es posible que tengan intereses similares a los suyos y trabajar juntos le sirva para alcanzar sus objetivos. Averigüe quién más participa en la redistribución de distritos electorales en su área, en particular, quienes están dibujando mapas completos. Pídale a esos grupos que en sus mapas eviten dividir su comunidad. La redistribución de los distritos no se da en el vacío.

## ACLARE SUS OBJETIVOS

El proceso de mapeo puede reportar también otros beneficios que no se restringen solo al bosquejo de un mapa distrital, sino que sirven para forzar a los funcionarios elegidos a cumplir sus promesas, pues permite visibilizar con más fuerza los problemas de su comunidad en los medios; sirve para organizar a más personas detrás de un fin común; o atrae la atención de los legisladores. Sin embargo, el proceso de trazado puede ser largo y demandar muchos recursos, por lo que es importante que tenga claro por qué quiere participar en él y de qué manera su causa se verá favorecida.

Estos objetivos generales ayudarán a determinar en qué nivel o niveles de trazado distrital (estado, ciudad, junta escolar, etc.) quiere participar. Otra decisión que deberá tomar es la clase de mapa que quiere presentar. En este sentido, los elementos que influirán en su elección son los recursos, las sociedades y los intereses generales de los funcionarios elegidos. Existen dos opciones: hacer un mapa de una comunidad de intereses en común o un plano completo o regional.

- Un mapa de una comunidad de intereses en común delinea los límites de la comunidad que quiere que forme parte de un único distrito. Este mapa lleva menos trabajo de investigación, desarrollo y organización.
- Los mapas regionales o completos describen los límites distritales de un área amplia o de todo el estado o área local siguiendo las reglas de trazado. Esta clase de mapa lleva más trabajo, pero tiene la virtud de poder mostrar de qué manera es posible respetar su comunidad sin perjudicar a las demás comunidades.

## DEFINA SU COMUNIDAD y DECLARE EN LAS AUDIENCIAS

Como integrante de su comunidad usted conoce su barrio mejor que cualquier persona ajena a él y puede ayudar a modelar su futuro contando su historia de la forma en que quiere que se la cuente. Además, así evita que personas a quienes no les importe el bienestar de su comunidad terminen definiéndola o ignorándola por completo. Puede hacerlo definiendo su comunidad de intereses comunes a través de historias comunales, descripciones narrativas y mapas de límites. Existen distintas tecnologías, como las herramientas de mapeo, que están pensadas para poder ser empleadas por los integrantes de una comunidad. Aunque conocer su comunidad es lo más importante, también puede servir trabajar con expertos en política científica, GIS, cartógrafos o historiadores si tiene acceso a una universidad local. Presente sus historias y estudios durante las audiencias públicas y las reuniones con las personas encargadas de tomar las decisiones de mapeo. (Véase **Reglas para la redistribución de distritos electorales: comunidades con intereses en común** y **Participación: cómo preparar su declaración**)

## DEFIENDA LOS INTERESES DE SU COMUNIDAD

Las audiencias para la redistribución de los distritos electorales están abiertas a los integrantes de la comunidad. A continuación, le indicamos algunas formas de prepararse para asistir a ellas:

- Averigüe quiénes son los encargados de tomar las decisiones definitivas. Varios estados y localidades han modificado la forma de trazar los distritos. Conocer a su audiencia le ayudará a pensar en estrategias para convencerlos. En la mayoría de las localidades, los legisladores siguen siendo los principales encargados de tomar las decisiones. Las estrategias usadas para influir sobre ellos son las mismas que las que se emplean para lograr la aprobación de una ley. Otros tipos de procesos de redistribución distrital incluyen la intervención de comisionados independientes y comités asesores. (Véase **Participación: estrategias para los distintos procesos de redistribución de distritos electorales**)
- Averigüe cuáles son los plazos, las reglas y los procesos que aplica su estado o municipio. El trazado a nivel nacional y estatal suele comenzar antes que a nivel local.
- Averigüe el cronograma de audiencias y las normas para declarar, como la forma de inscripción, el tiempo disponible de exposición y la forma de incluir un testimonio por escrito en el registro.
- Esté listo para empezar a participar con frecuencia desde las primeras instancias del proceso. Estar presente desde las primeras audiencias servirá para indicarles a los legisladores sobre la seriedad de su propósito.
- Póngase en contacto con los grupos de defensa de los derechos civiles que estén dibujando mapas de su área. Transmítales sus inquietudes y colabore con ellos a fin de que su comunidad siga apareciendo como una sola unidad en sus mapas.
- Al participar de forma asidua podrá responder con rapidez a las ideas y los mapas propuestos. Dado que este proceso podría alargarse, es una buena idea organizar a más personas para que asistan a las distintas audiencias y así distribuir la carga de trabajo entre un número mayor de personas u organizaciones.
- Supervise el proceso e indique si los mapas cumplen con sus objetivos (o los de su coalición).

# Participación: cómo preparar su declaración

Una forma importante en que su comunidad puede hacer oír su voz durante la redistribución de los distritos electorales es declarando en las audiencias o en las reuniones con legisladores para solicitarles que no dividan su comunidad. (Véase **Reglas para la redistribución de distritos electorales: comunidades con intereses comunes**). Use las preguntas a continuación como guías para preparar su declaración.

## INTRODUCCIÓN

Preséntese usted, la organización o la coalición en nombre de la que habla.

- Describese a sí mismo y a las organizaciones con las que trabaja y para las cuales trabaja.
- ¿Cuáles son sus objetivos? Conservar junta su comunidad, unir sus comunidades o sugerir un mapa más extenso que incluya a los integrantes de su coalición.

Ejemplo: «Me llamo \_\_\_\_\_. He vivido en \_\_\_\_\_ [barrio, lugar] durante \_\_\_\_ años. Estoy aquí junto con un grupo de vecinos. Quisiera pedirles a [comisión, comité, etc.] que no divida nuestra comunidad».

## DESCRIBA UNA MAPA DE SU COMUNIDAD

Describa sus límites, puntos de referencia y los lugares de encuentro.

- ¿Cuáles son las calles o límites que marcan los confines de su comunidad a cada lado?
- ¿Cuáles son sus puntos de referencia: ríos, parques, áreas comerciales o lugares históricos, etc.?
- ¿Cuáles son sus lugares de encuentro: centros comerciales, escuelas, centros comunitarios, iglesias y reparticiones de asistencia social?
- ¿Los límites políticos actuales del distrito dividen su comunidad o la mantienen unida?

Ejemplo: «Como pueden ver en el mapa que presentamos sobre nuestra comunidad de intereses comunes para Riverside South, la comunidad esta delimitada al norte por el río, al este por la autopista n.o 10, al sur por Main Street y al oeste se extiende hasta el final de la ciudad en donde comienza la siguiente localidad. El parque Almanzor, junto al río, es el lugar en donde los vecinos se encuentran para celebrar... En la actualidad, nuestra comunidad está dividida en dos distritos concejales, los cuales están representadas cada uno por su propio miembro del Concejo Deliberante».

## DESCRIBA SU COMUNIDAD

Describa su comunidad incluyendo datos demográficos centrados en aspectos sociales y económicos e información sobre su historia y cultura. Describa los elementos en común entre las personas y por qué es importante que sigan perteneciendo a un mismo distrito.

- **Incluya historias.**
  - Imagine que tiene que describir su comunidad a alguien de otra ciudad.
  - ¿Quién vive en su comunidad? ¿Cómo se ganan la vida?
  - ¿Hay alguna celebración o tradición propia de su barrio, como festivales callejeros o desfiles?
  - ¿Hay algún punto de referencia que la gente use como lugar de encuentro, como centros comerciales, iglesias, parques o centros comunitarios? ¿Hay algún lugar que pueda considerarse como el principal empleador de la zona?
  - ¿Cómo se formó la comunidad?

Ejemplo: «Mi pequeño barrio de Camboya es el primer lugar en donde se instalan los inmigrantes que llegan a la ciudad. En la década de 1980, estaba compuesto en su mayoría por personas provenientes del sudeste asiático. Había un pequeño distrito comercial a donde iban personas de todas partes a comprar comestibles y otros bienes procedentes de Asia. Todos los años, la gente se reúne en la calle principal de la zona para celebrar el Año Nuevo Lunar».

## DESCRIBA SU COMUNIDAD (continuación)

- **Incluya datos de fuentes confiables como la Oficina del Censo de los Estados Unidos como una forma adicional de describir su comunidad y los aspectos compartidos entre sus vecinos.** De esta manera, sus argumentos ganarán en solidez.
  - ¿Cuáles es el nivel educativo promedio o los índices de finalización de estudios? ¿Cuál es el nivel de ingresos promedio? ¿Hay algún oficio o trabajo que sea común entre los habitantes de la comunidad?
  - ¿Qué tipos de viviendas son las más frecuentes? ¿Viviendas unifamiliares o grandes edificios de apartamentos? ¿La gente alquila una vivienda o es propietaria?
  - ¿Los vecinos son en su mayoría inmigrantes? ¿Hay algún idioma en común? ¿Como perciben los vecinos su nivel de inglés?
  - ¿Cuáles son los distintos linajes, razas y etnias que conforman el barrio? (la raza y la etnia pueden ser uno de los factores a tener en cuenta, pero no pueden ser el motivo principal que distinga a una comunidad de otras y que justifique mantenerla dentro del mismo distrito durante el proceso de mapeo).

Ejemplo: «Vivo en un barrio de clase obrera formado por familias con un promedio de ingresos de medios a bajos, que, en su gran mayoría, alquilan vivienda. El ingreso familiar promedio es de \$32 000. Muchos de nuestros residentes provienen del sur y llegaron buscando una vida».

- **Descripción de los aspectos que distinguen o asemejan su comunidad de las demás comunidades circundantes.** El hecho de resaltar los problemas de la comunidad a través de historias personales y narrativas escritas sirve para demostrar la importancia de elegir funcionarios que entiendan las necesidades de sus habitantes y den respuesta a ellas. Comparta historias y datos que ilustren las inquietudes de la comunidad y señale si cree que se han oído sus reclamos y satisfecho sus demandas.
  - ¿Su comunidad se ha unido para reclamar servicios importantes, como que se traduzca más cantidad de información o que se construyan más centros de salud en el barrio?
  - ¿Han hecho campañas para lograr un mayor reconocimiento o apoyo para su comunidad, como pedir que se reconozcan determinados días festivos o se conmemoren eventos históricos?
  - ¿Cuáles son los perjuicios que ha sufrido la comunidad por haberse ignorado sus reclamos, como los problemas de salud ocasionados por la contaminación proveniente de una planta de carbón o una granja industrial cercanas? ¿Cuáles son las dificultades que impiden solucionar estos problemas?
  - ¿Qué clase de relación tiene con los funcionarios elegidos en su área? ¿Puede reunirse con ellos?
  - Utilice datos sobre ingresos, educación, vivienda, etc. para comparar su barrio con otros barrios cercanos.

Ejemplo: «Hace algunos años junto con algunos vecinos empezamos a quejarnos de la falta de alimentos saludables. Nos dimos cuenta de que había diez negocios de expendio de bebidas alcohólicas y que el almacén más cercano estaba casi a dos millas. Al igual que Green Heights, nuestro barrio de Hamilton South está haciendo todo lo posible para tener su propio almacén. El barrio de la zona norte tiene dos almacenes...»

## CIERRE

- Agradezca a los integrantes del cuerpo encargado de trazar los mapas distritales (Concejo Deliberante, Junta Escolar, comisión, comité, etc.).
- Entrégueles testimonios escritos y anexos.
- Vuelva a explicitar sus objetivos, agradezca a los miembros y a los socios de su comunidad presentes en la audiencia y a los demás integrantes.

Ejemplo: «Creo que dadas las muchas razones expuestas por los integrantes de nuestra coalición es necesario mantener nuestra comunidad dentro de un mismo distrito. Quisiera agradecerles a los comisionados por considerar dicha posibilidad».



# Participación: estrategias para los distintos procesos de redistribución de distritos electorales

El proceso de redistribución de distritos electorales es distinto en cada estado y localidad. Conocer el proceso que utiliza su localidad y a quién debe convencer es importante para diseñar una estrategia de intervención eficaz. La mayoría de las redistribuciones electorales se llevan a cabo mediante procedimientos legislativos, aunque cada vez más se recurre al uso de comisiones. Las comisiones son grupos más pequeños facultadas para dibujar y, a menudo, aprobar mapas.

## CONOZCA A SU AUDIENCIA

Conocer su audiencia y como contactarse con ella son partes clave de su estrategia. Investigue a las personas que toman las decisiones para comprender su influencia y sus relaciones. También, investigue la importancia de las audiencias públicas y cómo participar y monitorearlas.

- ¿Quién toma las decisiones?
- ¿Cómo y quién lo selecciona? ¿Qué relación hay entre el comisionado y la persona o entidad responsable de su nombramiento?
- ¿Qué relación tiene usted o las personas de su entorno con ellos?
- ¿Qué importancia tienen las audiencias o cabildear para influir en las decisiones?
- ¿Cómo podría participar?

Use las descripciones y recomendaciones a continuación para refinar sus estrategias a fin de influir de un modo más decisivo sobre el grupo a cargo de tomar las decisiones. Una estrategia básica comienza con estas actividades. (Véase

**Participando: estrategias básicas para que los mapas reflejen sus intereses):**

- Organice su comunidad.
- Construya sus coaliciones.
- Fije sus objetivos, incluyendo si va a presentar un mapa de la comunidad o un mapa completo.
- Prepare su testimonio (Véase **Participando: Preparando su Testimonio**)

## Procedimiento legislativo

### Quién Decide

Los legisladores, por ejemplo, los miembros del consejo de la ciudad o comisionados del condado, dibujan y votan para aprobar las nuevas líneas del distrito. En algunos casos, los mapas deber ser aprobados también por el gobernador o alcalde.

### Principales características:

- ❖ Muchas veces se toman acuerdos entre bastidores (no siempre de forma transparente).
- ❖ Los avisos sobre las audiencias públicas pueden ser difíciles de ver, o no publicarse a tiempo o tener poca circulación.

### Estrategias:

- ❖ Organice a personas para que testifiquen en las audiencias con un mensaje común.
- ❖ Abogue para mantener a su comunidad unida.
- ❖ Abogue para que el proceso sea abierto y transparente.
- ❖ Utilice tácticas legislativas de defensa como las usadas para aprobar una ley:
  - Busque a personas que toman decisiones que sean aliados.
  - Reúnase con legisladores e influenciadores (presidentes de comités, donantes, líderes comunitarios).

- Abogue por la aprobación de los mapas con el gobernador o alcalde.
- ❖ Ejercer presión externa (medios tradicionales y redes sociales, cartas de apoyo, campañas telefónicas, actos electorales).

## Comisiones independientes

### Quien decide

Una comisión independiente está compuesta de personas elegidas por nombramiento o a través de un proceso de selección conducido por una entidad independiente, como una corte suprema estatal. Puede estar formada por funcionarios elegidos, pero no pueden formar parte de la administración para la cual se está dibujando el mapa.

### Principales características:

- ❖ Normalmente, las comisiones han establecido criterios claros de redistribución de los distritos electorales.
- ❖ Las audiencias públicas son la principal forma que tienen las comunidades para lograr que sus voces sean escuchadas.
- ❖ Muchas personas dan su opinión, lo que puede dificultar que su mensaje llegue a su destino.
- ❖ Los avisos sobre audiencias y mapas deben estar publicados y disponibles.
- ❖ No ocurren acuerdos secretos.

### Estrategias:

- ❖ Anime a los miembros de su comunidad para que se postulen como comisionados.
- ❖ Organice a la mayor cantidad de personas posible para que declaren en las audiencias con un mensaje común. Las audiencias son más importantes, ya que no es probable que pueda hablar con un comisionado directamente sobre su propuesta.
- ❖ Ejercer presión externa: recurra a medios tradicionales y redes sociales, artículos de opinión, cartas de apoyo, actos electorales.

## Variaciones en los procesos de redistribución de distritos electorales

Existen otras clases de procesos de redistribución de distritos electorales. Si su localidad emplea alguna de las variaciones abajo descritas, use las preguntas anteriores para entender quiénes tienen el poder de decisión. Algunas estrategias eficaces podrían incluir una combinación de las actividades propuestas arriba, puesto que las audiencias pueden ser una característica importante, y los comisionados suelen ser funcionarios electos. Una última estrategia a tener en cuenta para lograr que su comunidad siga perteneciendo a un único distrito es impugnar los mapas trazados en tribunales.

**Comisión asesora.** Es una comisión que dibuja un mapa para ponerlo a consideración de otro cuerpo, como, por ejemplo, legislativo. A diferencia de otras comisiones, este grupo no está facultado para aprobar un mapa vinculante. Una comisión asesora podría estar integrada por legisladores, no legisladores o una mezcla de ambos.

**Comisión de respaldo.** Una comisión encargada de dibujar planos a solo en caso de que la legislatura no se ponga de acuerdo en un mapa o cuando el gobernador veta una propuesta y no se aprueba ningún otro mapa.

**Comisión política designada.** Una comisión compuesta, completa o parcialmente, por personas nombradas directamente por funcionarios elegidos o líderes de partidos políticos. En algunos estados, las comisiones designadas por las fuerzas políticas tienen un número similar de integrantes de cada partido, pero en otros, puede que haya más integrantes de un partido que de otro.

**Comisión política.** Una comisión compuesta íntegramente por legisladores u otros funcionarios elegidos. Normalmente, las comisiones políticas son nombradas por el presidente del cuerpo legislativo o de un partido político, el gobernador o el presidente de la corte suprema estatal.

# Redistribución de distritos electorales: términos clave

**Anidación.** Una regla para la redistribución de distritos electorales donde cada una de los distritos de la cámara alta (como el Senado estatal) está compuesta por dos distritos de la cámara baja (como la asamblea del estado).

**Ciudadanos en Edad de Votar (Citizen Voting Age Population, CVAP).** Es el total de la población de por lo menos 18 años de y ciudadanos. (Relacionado con VAP).

**Censo.** Cuento y sondeo de cada una de los habitantes de una población. En los Estados Unidos, el censo se realiza cada diez años. La Constitución requiere hacer un censo para la reelección y redistribución de los distritos electorales.

**Concentración.** Concentración excesiva de una población minoritaria en un número subóptimo de distritos. Por ejemplo, la concentración ocurre cuando una minoría constituye el 90 % de un distrito en vez de dos distritos, donde la población minoritaria representa el 50 % de cada distrito.

**Compacidad** se refiere a la forma del distrito. Describe los límites trazados de forma cercana y ordenada, a no ser que haya buenas razones, como el cumplimiento de VRA o la necesidad de seguir límites con formas inusuales, como ciudades o ríos.

**Comunidad con intereses comunes.** Un barrio, comunidad o grupo de personas que tienen los mismos intereses políticos y a quienes les sería ventajoso seguir perteneciendo a un mismo distrito.

**Contigüidad.** Una característica que describe la forma única e ininterrumpida de un límite (es decir, todas las áreas del distrito están conectadas físicamente entre sí).

**Desviación y rango de desviación.** La desviación de un distrito es la diferencia entre la cantidad de habitantes de un distrito y la cantidad ideal de habitantes de ese mismo distrito. El **Rango de Desviación** del plan de redistribución abarca del valor mínimo al valor máximo de desviación del plan.

**Dilución de los votos de la minoría.** Práctica que consiste en la redistribución de distritos en el que sus votantes tienen menos posibilidades de lograr que su candidato resulte elegido. Esto suele lograrse a través de la «concentración» y la «división».

**Distrito de coalición.** Un distrito en donde la combinación de las minorías raciales forma la mayoría de la población y donde los votantes de estos diferentes grupos raciales votan juntos para elegir el candidato minoritario preferido. La Ley de Derecho al Voto no exige la formación de distritos de coalición. **(También llamados distritos de coalición de minorías)**

**Distrito de influencia.** Un distrito en donde una minoría racial o étnica no constituye la mayoría de votantes, pero tiene suficientes miembros para influir sustancialmente sobre los resultados de una elección o sobre las decisiones del representante elegido

**Distrito de mayoría de minorías.** Un distrito donde una minoría racial equivale al 50 % o más de la población en edad de votar. En combinación con algunos otros factores, la VRA puede exigir exija la conformación de distritos de mayoría de minorías en combinación con otros factores. **(Véase Reglas para la redistribución de distritos electorales: Ley de Derecho al Voto)**

**Distrito de votos cruzados o de oportunidades.** Un distrito en el que algunos votantes de la mayoría votan de forma «cruzada» junto con las minorías raciales para que gane el candidato de estas últimas. La Ley de Derecho al Voto no son requeridos legalmente por la Ley de Derecho al Voto.

**División.** Práctica que consiste en dividir una comunidad conformada por una minoría racial de modo tal que no represente una proporción importante de ningún distrito. Por ejemplo, la división se da cuando una minoría es lo bastante grande como para representar el 50 % de un distrito, pero, en cambio, se la fracciona en dos o más distritos para que represente solo un porcentaje pequeño de cada uno de ellos.

**GIS (sistema de información geográfica).** Software que se usa para crear mapas de redistribución de distritos electorales.

**Ley de Derecho al Voto (Voting Rights Act, VRA).** La ley federal aprobada en 1965 para garantizar que los gobiernos estatales y locales no puedan aprobar leyes o políticas que les nieguen a los ciudadanos de los Estados Unidos el derecho al voto basado en la raza. La sección 2 de la VRA protege a los votantes de ser discriminados por su raza, color o pertenencia a un grupo con un idioma minoritario en todos los procesos electorales.

**Mandato (criterio).** Asegurar de que la casa del funcionario electo esta en el distrito.

**Manipulación de distritos electorales o *Gerrymandering*.** Trazar los límites del distrito para otorgarle a un grupo una ventaja injusta sobre otro grupo. Si bien el *Gerrymandering* no es sinónimo de redistribución de distritos, este fenómeno puede ocurrir al redistribuir distritos. Trazar distritos según mayorías y minorías a fin de cumplir con la Ley de Derecho al Voto no equivale a hacer *Guerrymandering*.

**Mapa de unidad.** Un mapa preliminar trazado por una coalición de varios grupos de comunidades para demostrar que es posible respetar simultáneamente sus distintas comunidades de intereses.

**Oficina del Censo.** Agencia del gobierno federal que administra el censo.

**Población ideal.** La cantidad de habitante óptima que debería tener cada distrito al planificar su redistribución. Se calcula tomando la población total de la jurisdicción y dividiéndola por la cantidad total de distritos en el plan de redistribución.

**Redistribución de distritos electorales.** El proceso utilizado por los gobiernos para volver a trazar los límites de los distritos político que aplica a todos los niveles de gobierno en los que se celebran elecciones. Los mapas se trazan una vez cada diez años después del Censo para crear distritos con poblaciones sustancialmente iguales para, como mínimo, contabilizar los cambios demográficos. Hay muchos tipos de Procesos de redistribución de distritos (véase **Estrategias para diferentes procesos de redistribución**).

**Reasignación:** La redistribución de escaños en el Congreso de los Estados Unidos según los cambios poblacionales en un determinado estado. Esto es así de modo que la representación de ese estado en el Congreso sea proporcional a la cantidad de habitantes que tiene. Reasignación no equivale a redistribución de distritos, aunque algunos estados usan los dos términos como sinónimos.

**Totalidad de las circunstancias.** La consideración de todas las circunstancias para decidir un caso, en lugar de cualquier factor o regla.

**Una persona, un voto.** La regla de Igualdad de la Población. Una frase que describe el requisito constitucional de que todos los distritos tengan aproximadamente la misma población. Por lo general, esto quiere decir que cada distrito en los planes de redistribución de distritos deben contener el mismo número de personas, sin importar edad o ciudadanía.